

DIRECCION REGIONAL DE AEROPUERTOS VIII y VII REGION

REF: AUTORIZA ADQUISICION TARJETA TSC DE PEAJES, PARA PASO DE VEHICULO FISCAL POR PORTICOS EN AUTOPISTA DEL ITATA.

CONCEPCION, 04 AGO. 2016

VISTOS:



CONSIDERANDO:

Las necesidades del Servicio, la Ley N° 19.886/2003 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250/2004, La cotización adjunta de la Soc. Concesionaria Autopista del Itata S.A.. Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República, y las atribuciones que me confiere la Resolución DAP N° 755/2012, la Resolución DAP N° 652/13, la Resol. N° 614/2009 y

-Que, la necesidad de compra peajes para tarjeta TSC para paso por pórticos de la autopista del Itata, de vehículo fiscal de uso en esta Dirección Regional.

-Que, de acuerdo a las condiciones requeridas por la Empresa, la tarjeta TSC de peajes sólo son entregados previo depósito o transferencia electrónica a nombre de Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. cuenta corriente Banco Chile N° 000-59065-07, una vez depositado la Empresa emitirá un comprobante de adquisición.

-Que, de acuerdo a la Ley de Compras y Contratación Pública N° 19.886/03, se aplica lo señalado en el Artículo N° 53, letra a) del Reglamento de Compras Públicas aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda N° 250/2004, considerando que el presente gasto es inferior a 3 UTM.

-Que, se dicta la presente Resolución a fin de convalidar el acto administrativo correspondiente.

R E S U E L V O (EXENTA)

DAP VIII REGIÓN N° 000257

1. **AUTORIZÁSE**, la adquisición y pago de peajes carga a tarjeta TCS Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A., destinado al paso de vehículo fiscal de uso en la Dirección Regional de Aeropuertos Región del BioBío y del Maule en los pórticos concesionado a empresa indicada y de acuerdo a motivos señalados en el Considerando de la presente Resolución por aplicación del Artículo 53 letra a), del Reglamento D.S. N° 250/2004 de la Ley de Compra Públicas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ITATA S.A.

RUT N° 96.751.030-0

Adquisición peajes carga Tarjeta TSC de vehículo, para
(34 pasadas) Pórtico troncal plaza peaje Agua Amarilla

\$ 3.940.- c/u, TOTAL EXENTO DE I.V.A. \$ 133.960.-

=====

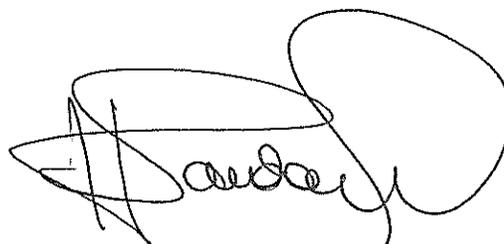
2. **Déjase constancia**, que una vez efectuado el depósito o transferencia electrónica a nombre de la Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A., en su Cuenta Corriente Banco de Chile N° 000-59065-07, dicha empresa efectuará la carga del monto de \$ 133.960 a la tarjeta TSC correspondiente y emitirá un comprobante de adquisición.

3. El **gasto** ascendente a la suma de \$ 133.960.- se cargará a la Ley de Presupuesto del año 2016, de la Dirección Regional de Aeropuertos VIII Región, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM: 22-08-007 \$ 133.960.-

4.- **COMUNIQUESE**, la presente Resolución al Proveedor Soc. Concesionaria Autopista del Itata S.A., Unidad de Presupuesto Región del Bio-Bío, Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP. VIII Región y demás Servicios que correspondan.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



Hortensia Lavado Muñoz
DIRECTOR REGIONAL (S) DE AEROPUERTOS
REGION DEL BIO-BIO Y DEL MAULE

HLM/HVV.

Nº Proceso:

Distribución:

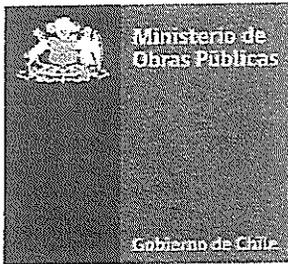
-Original Arch.Of. Partes.DAP.VIII Región.

-DCYF.MOP.VIII Región.

-Unidad Presup.DAP.VIII Reg.

-Proveedor.-

10/100 938 -



ORD DAP /8°. N° 000182 /

ANT.: Pago Sistema SAFI.

MAT.: Solicitud que indica.-.

CONCEPCION, 10 3 AGO. 2016

DE: DIRECTORA REGIONAL DE AEROPUERTOS (S) REG. DEL BIO BIO Y DEL MAULE.

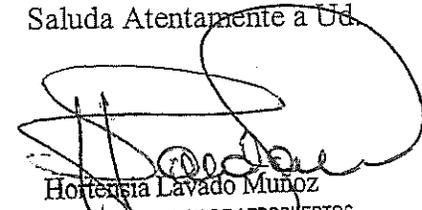
A: DIRECTORA REGIONAL DE CONTAB. Y FZAS. MOP. REGION DEL BIO BIO.

En atención a que este Servicio Regional de Aeropuertos, necesita adquirir carga tarjeta TSC para pago de peaje en Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A., y de acuerdo a la modalidad de pago según lo requerido por la Empresa con pago previo de la adquisición.

Por situación indicada y por pronta adquisición carga tarjeta TCS de peajes, pasos pòrtico Plazas de peajes en Ruta del Itata S.A., solicito emitir cheque a nombre Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. por \$ 133.960.-

Con la efectividad del pago por la adquisición señalada, la empresa emitirá un comprobante por la adquisición, la que se hará llegar a DCYF.

Saluda Atentamente a Ud.


Hortensia Lavado Muñoz
DIRECTOR REGIONAL (S) DE AEROPUERTOS
REGION DEL BIO-BIO Y DEL MAULE

HLM/HVV.-

DISTRIBUCION:

- D.R. Contab.y Fzas.MOP. VIII Reg.
- Archivo DAP 8ª.
- Unid.Presup.DAP.8ª.

10096584-

Banco de Chile BANCO EDWARDS | Citi **FORMULARIO DE DEPÓSITOS EN MONEDA NACIONAL** 5713687-1

USO INTERNO

CUENTA CORRIENTE CUENTA DE AHORRO OTROS

N° CUENTA: 00059065-07 FECHA: 18/08/2016

NOMBRE DEL TITULAR: SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ITATA S.A.

DEPOSITADO POR: Héctor Vargas TELEFONO: 2852238

ESTAMPADO: 18/08/2016

USO INTERNO	MARQUE SOLO EL CAJERO POR BOLETA	MONEDAS
52 EFECTIVO	<input type="checkbox"/>	20.000
61 CHEQUES DEL BANCO DE CHILE Y BANCO EDWARDS CITI	<input type="checkbox"/>	10.000
62 CHEQUES DE OTROS BANCOS	<input checked="" type="checkbox"/>	5.000
64 VALE VISTA C/D ÚNICA FISCAL Y BANCO CENTRAL	<input type="checkbox"/>	2.000
65 VALE VISTA DEL BANCO DE CHILE Y BANCO EDWARDS CITI	<input type="checkbox"/>	1.000
		500
		MONEDAS
TOTAL DEPÓSITO \$		133.960.-

DETALLE EFECTIVO/DOCUMENTOS

COPIA CLIENTE

Este comprobante queda sujeta a las condiciones generales que rigen las cuentas corrientes, cuentas vista y de ahorro del Banco de Chile. NOTA: Los depósitos realizados en efectivo que se hagan teniendo en cuenta las condiciones y no constituirán fondos disponibles sino una vez cobrados y percibidos los valores por el Banco. Citi y el diseño del logo es una Marca Registrada de Citicorp Inc. Una Beca Litografía

Banco de Chile

COMPROBANTE DE LA OPERACIÓN

Fecha-Hora : 18/08/2016 - 10:52:29
 Sucursal : 923 - Concepción - Plaza del T rébol
 Cajero : aXXXXXXXXzap

Transacción : Depósito
 Número Formulario: 5713687
 Tipo de Depósito : Documento Otro Banco
 Número de Cuenta : 000005906507
 Nombre Titular : SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ITATA S.A.
 Moneda : Pesos
 Monto : \$ 133.960
 Número de Cheques: 1

Timbre Caja

Infórmese sobre la Garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl
 Este depósito queda sujeto a las condiciones generales que rigen las cuentas corrientes, cuentas vista y de ahorro del Banco de Chile
 Nota: los depósitos distintos de efectivo que se hagan tendrán carácter de condicionales y no constituirán fondos disponibles sino una vez cobrados y percibidos los valores por el Banco